



-Desde 1973-



Cd. de México, 13 de junio del 2020.

Lic. Andrés Manuel López Obrador

Presidente Constitucional de los Estados Unidos Mexicanos.

**A la opinión pública,
A la comunidad médica de México**

En el marco del decreto publicado en el Diario Oficial de la Federación (DOF) el 24-04-2020, en el artículo 3° en el que se establecen las facultades para contratar personal profesional de la salud con formación en el extranjero, exclusivamente por el tiempo que dure la emergencia sanitaria generada por el virus SARS-CoV-2, debido a lo cual se estableció entre el gobierno de México y el de Cuba, signado por el Instituto de salud para el Bienestar (INSABI), La Secretaría de Administración y Finanzas, así como la Secretaría de Salud de la Ciudad de México, arribaron a nuestro país 585 médicos y enfermeras procedentes de Cuba, representando un desembolso de más de 6.2 millones de USD.

El grupo de médicos extranjeros está compuesto en su mayoría por médicos generales sin especialidad, ubicándoles en las diferentes áreas hospitalarias, o solo de apoyo en consulta, transgrediendo la funcionalidad en los hospitales asignados. Cabe hacer notar que, en México, todos los médicos generales o especialistas contamos con documentos y certificados de Idoneidad para nuestra práctica, normatividad que se ve vulnerada, por el decreto que le permite a personal médico carente de esta certificación ejercer dentro de la Republica Mexicana.

Los Colegios, Asociaciones y Federaciones de médicos especialistas abajo firmantes, al igual que otras agrupaciones médicas del país, decidimos manifestar nuestra profunda desaprobación y enérgica protesta, ante lo que consideramos una falta grave en contra de los profesionales de la salud de México.

En nuestro país existen médicos con capacidad avalada por las Universidades de la República Mexicana, formados en el pleno conocimiento de las necesidades e idiosincrasia de nuestra población. De manera injusta se nos ha relegado, privilegiando a médicos extranjeros, desconociendo la capacidad académica de nuestras Universidades. Es una injusticia privilegiar a los extranjeros sobre los médicos mexicanos, que cumplimos, con todos los requisitos establecidos por la Ley de Profesiones y la Ley General de Salud.

Es también motivo de indignación que se destinen recursos monetarios, de por sí limitados, erogando honorarios a personal extranjero de manera injusta, pagándoles un sueldo mayor al que percibe un médico especialista mexicano en las instituciones del sector salud. Por otro lado, son recursos económicos que el sector salud requiere con urgencia para combatir la pandemia en insumos como los equipos de protección personal de calidad.

Derivado de lo anteriormente expuesto, resulta un agravio para el gremio médico mexicano, toda vez que estos médicos extranjeros no reúnen las competencias requeridas, no tienen funciones debidamente especificadas, no cuentan con los requisitos establecidos por las leyes vigentes, así como carecen del aval de los colegios de profesionistas. Su intervención no ha representado ningún beneficio para la atención de nuestra población y si es una grave falta de equidad para los médicos de nuestro país.

Son tiempos difíciles, es tiempo de unir esfuerzos, estamos seguros de que los mexicanos apoyados por sus médicos, enfermeras y todo el personal de salud saldremos adelante y más fortalecidos como nación.

Dr. Juan Roberto Torres Cisneros
Presidente Asociación Mexicana de Cirugía General y Federación Mexicana de Colegios de Especialistas en Cirugía General

Dra. Elena López Gavito
Directora ejecutiva de la Federación Mexicana de Colegios de Especialistas en Cirugía General

Dr. Jorge Rosendo Sánchez Medina
Presidente Colegio Mexicano de Medicina Crítica

Dr. Alfredo Arturo Cabrera Rayo
Presidente Colegio de Medicina Interna de México

Dr. Jesús Rafael Dávila Márquez
Presidente Federación Mexicana de Colegios de Anestesiología

Dr. José Doris Hernández
Presidente Asociación Mexicana de Infectología y Microbiología Clínica

Dr. Javier Saavedra Uribe
Presidente Sociedad Mexicana de Medicina de Emergencias

Dr. Ricardo Bañuelos Huerta
Presidente Asociación de Medicina de Urgencias y Desastres de México

Dr. Cuauhtémoc Celis González
Presidente Federación Mexicana de Colegios de Obstetricia y Ginecología

Dra. María Soledad Millán Lizárraga
Presidente Confederación Nacional de Pediatría de México

Dr. Andrés Blanco Montero
Presidente Asociación Mexicana de Terapia Intensiva Pediátrica

Dra. Ma Enriqueta Barido Murguía
Presidente de la Asociación Mexicana para el Estudio de las Infecciones Nosocomiales